

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6829** *REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.*

Pago de dividendo complementario.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en su reunión del día 23 de Mayo de 2.014, en primera convocatoria, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de distribuir un dividendo complementario de los beneficios obtenidos en el ejercicio 2.013, por un importe bruto de 0,53166978 euros por acción, sobre el que se aplicarán, en su caso, las retenciones legalmente procedentes.

Dicho dividendo puede hacerse efectivo a partir del día 4 de junio de 2014, inclusive, en cualquiera de las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), por parte de todo accionista que figure inscrito en el Libro Registro de acciones nominativas.

Para cualquier información relativa al pago del dividendo, se ruega a las entidades depositarias de los títulos de la sociedad, así como a los accionistas interesados, se dirijan al Departamento de Valores de BBVA (don Jorge Hernanz Manrique, teléfono 91-537.08.49 o don Fernando Martín Morales, teléfono 91-537.89.21).

Madrid, 23 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Blas Oliet Palá.

ID: A140028435-1